

Santiago, 05 de febrero de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido por la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, se aprobó, con acuerdo a los quórum exigidos por ley, la operación con parte relacionada consistente en la compra de la marca comercial registrada “Colmena Seguros” en sus diversas categorías y registros, actualmente propiedad de Inversiones Colmena SpA, dueña del 100% de las acciones de la Sociedad, facultándose al Directorio de la Sociedad para convenir con el vendedor un precio a pagar de hasta 766 millones de pesos, consistente con el informe emitido por el evaluador independiente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

---

Ramiro Sánchez Tuculet  
Presidente  
**Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.**